

AÑO 2020



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la "Semana de la Lactancia Materna", a llevarse a cabo entre los días 1 al 7 de Agosto del año 2020.

Neuquén, 23 de junio del 2020



Al cuerpo de Concejales
Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén

Nos es grato dirigirnos a Usted a efectos de presentar el Proyecto que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.-



ROCIO M. CASAMAYOR JABAT
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Ing. GUILLERMO MONZANI
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

BLOQUE UCR- JUNTOS POR EL CAMBIO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La lactancia materna cumple un papel fundamental en la lucha contra la pobreza, protege el medio ambiente y promueve un desarrollo sostenible.

CONSIDERANDO:

Que la leche materna es un recurso natural, seguro y renovable; por lo que es inocua para el medio ambiente.

Que a diferencia de la leche artificial, la lactancia materna reduce completamente el consumo y eliminación de desperdicios.

Que no necesita del empleo de ningún tipo de energía eléctrica, ni gas para su preparación.

Que tampoco hay que limpiar ni esterilizar ningún tipo de instrumento como sucede con el consumo de la leche artificial, por lo que se ahorra en envases, agua, jabones y productos de limpieza.

Que no necesita transporte ni distribución, por lo que se ahorra en combustible y recursos, y además disminuye la contaminación ambiental.

Que ahorra agua, debido que a diferencia de la leche artificial no necesita de este recurso para su preparación.

Que los niños que son amamantados se enferman menos, por lo que se disminuye el consumo de medicamentos.

Que los niños que se enferman menos, tienen padres que faltan menos a su trabajo, por lo que aumenta la productividad.

Que en caso de catástrofe, los niños amamantados tienen mayor posibilidad de supervivencia.

Que la lactancia materna colabora en la economía familiar debido a que es gratuita, más aún en familias que poseen las necesidades básicas insatisfechas.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

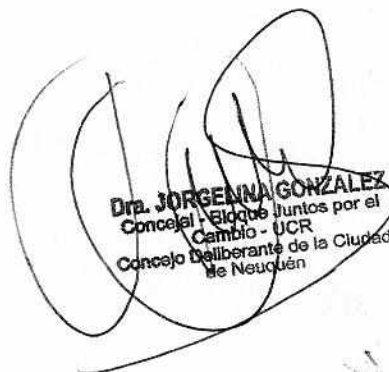
EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de Interés Municipal la "**Semana de la Lactancia Materna**", comprendida entre del 1 al 7 de Agosto de 2020.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA


Ing. GUILLERMO MONZANI
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Dra. JORGENNA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


ROCIO M. CASAMAYOR JABAT
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO N° <u>43987</u>		
Fecha: <u>23/06/20</u>	Fojas: <u>02</u>	Hora: <u>12:02</u>
Firma: <u>Silvano Sepúlveda</u>		
Dirección General Legislativa		

<u>23 / 06 / 2020</u>	ENTRADA N° <u>348/2020</u>
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° <u>CD-182-B-2020</u> o Nota N° _____	
Recibió <u>Silvano Sepúlveda</u>	
Firma <u>[Firma]</u>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

<u>23 / 06 / 2020</u>
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinario</u>
N° <u>09/2020</u>
Pase a la Comisión <u>Acción Social</u>
Dcción Gral. Legislativa